

G.R.000623

VIG.12082020

<H>RESOLUCIÓN G.R. N° 006/23</>

<H>VISTO </>que por Resolución del Área Servicios Corporativos, G.R. N° 005/23, se dispuso la adjudicación a las firmas YNEL LTDA. (Ítem 1 y 3) y CLAUGER S.A. (Ítem 2) de la Licitación Abreviada Y100299, cuyo objeto es Limpieza de fajas con vegetación y Tratamiento de Espacios Verdes en proximidad a Líneas Aéreas de Media Tensión en el ámbito de la Gerencia Norte, que fuera solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 54:986.302,80 (imprevistos, ajuste de precios e impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;</>

<H>II)</> <H>que la vegetación (en particular los árboles)  
en proximidad de nuestras redes de media tensión provocan cortes de energía eléctrica, con el consiguiente perjuicio a nuestros clientes;</>

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos R 20.-803 de fecha 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

17.02.2023 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ